

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11H40, se instalan en sesión extraordinaria los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Lic. Susana Castañeda Vera; e, Ing. Anabel Hermosa Acosta, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); Dr. Pedro Fernández de Córdova, Director Metropolitano de Deporte y Recreación; Sra. María Elena Machuca, Directora del Centro Cultural Metropolitano; Srs. David Albán y Byron Ullauri, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura; Sra. Ana Espín, funcionarios del despacho de la Sra. Susana Castañeda; y, Mgs. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa Acosta.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. **Presentación del informe sobre el proyecto de resolución que regula el premio del "Concurso de Pesebres Artísticos Navideños", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, en atención al oficio No. 831-SC, de 5 de octubre del presente año, emitido por la Secretaría de Cultura.**

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que quiere hacer una llamado de atención a la Secretaría de Cultura, ya que el proyecto de resolución se lo ha venido revisando, se lo puso en el orden del día de la sesión anterior, y ahora no se la tiene lista; agrega que se tiene que coordinar con los funcionarios que conocen del tema, pues hoy se ha venido, prácticamente, a desarrollar la resolución. Considera que se debe tener más prolijidad en los asuntos que lleguen al Concejo Metropolitano, se deben cuidar los temas de forma y de fondo, y presentar un trabajo coordinado y bien estudiado.

Luego de que la comisión realizó el estudio del proyecto de resolución referido, **resuelve:** suspender el tratamiento de la misma y solicitar que se conforme una mesa de trabajo que estudie el proyecto en mención y realice los cambios correspondientes, para luego proceder a reanudar el tratamiento de este punto. Una vez que la comisión resuelva favorablemente sobre

el proyecto en mención, se enviará el proyecto a la Procuraduría Metropolitana, con el fin de que emita su informe legal, previo al conocimiento del Concejo Metropolitano.

2. Presentación del informe sobre el resultado de la programación del "Verano de las Artes Quito", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta que la Secretaría de Cultura tiene algunas metas: la primera, es la que tiene todo el sector de cultura, que es tratar de ser más inclusivos, esa es la asignatura pendiente que tiene todo el sistema de cultura, ya que hay una serie de limitaciones respecto de la contratación pública, de la asignación de fondos públicos y ser inclusivos, por lo que es extraordinariamente difícil. Una de las primeras instrucciones al organizar el Verano de las Artes Quito, era que se contrate a una cantidad muchísimo mayor de artistas, que subió aproximadamente al doble respecto del año 2014, se tuvieron más de 370 grupos que participaron en el Verano de las Artes Quito, se calcula que fueron más o menos unos mil artistas independientes; por otro lado, señala que se mejoró la eficiencia en el uso del presupuesto, se consiguió que gran parte de las actividades del verano se hagan dentro de casa, a cargo del mismo Municipio y de la Fundación Teatro Nacional Sucre, y eso significó un ahorro de más o menos 300 o 400 mil dólares; y, se plantearon algunas metas estratégicas respecto de qué se quería hacer en el Verano de las Artes Quito.

La primera cosa se pensó que se debía hacer, es tener una participación muy activa en las Administraciones Zonales, en el territorio, pero que además tenía que construirse un espacio de encuentro, y eso es lo que fue la vía de las artes en el Itchimbía, un gran espacio de encuentro. La mayor parte de actividades del verano, estuvieron en este lugar, la idea era llenar el espacio público, que mucha gente llegue a este espacio compartido, que se tengan experiencias para todos los gustos. En el parque Itchimbía se colocaron tres escenarios simultáneos, uno de música joven, un escenario de música nacional y un escenario de música internacional, y se hizo una carpa escénica para la presentación de teatro, mimos, circo y muchas cosas más.

La experiencia más interesante de todo el verano fue precisamente la experiencia de la carpa escénica. En lugar de que la Secretaría de Cultura programe, como es lo tradicional, la Secretaría de Cultura se reunió con los tres gremios de teatro de la ciudad que son ANAE, ASOESCENA y la Red de Salas Independientes, y se les propuso a ellos que siguiendo un proceso democrático e inclusivo, ellos programen la "Carpa Escénica", así que se les asignó unos fondos a los tres gremios, ellos son los que escogieron su propio productor, y ellos organizaron toda la programación. Esa ha sido la experiencia más valiosa para la Secretaría de Cultura de todo el VAQ, porque significó un trabajo compartido con los gremios, con los actores y directamente con los gestores culturales.

Otra cosa que es importante destacar en el verano, es que se logró construir, en el Itchimbía, un espacio incluyente en el que estaban representados todos los grupos sociales de todas las edades, habían eventos para absolutamente toda la gente, las personas mayores, los jóvenes, niños, todos tenían algo que hacer.

El guión del Verano de las Artes, es el que se está queriendo aplicar en todas las actividades que hace la Secretaría de Cultura, es decir, el guión de la interculturalidad. Con el afán de celebrar la diversidad cultural, étnica de nuestra ciudad, se decidió dedicar la primera semana a lo indígena, a lo andino; el segundo fin de semana, a lo mestizo; el tercer fin de semana, a lo afro; el cuarto fin de semana, a lo joven, a través del "Quito Fest". El último fin de semana del verano, se concluyó con en el "Encuentro Interparroquial del Verano". Hubo una decisión muy consciente de dar importancia a la diversidad cultural y de celebrar los distintos componentes culturales de la ciudad.

Sr. Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura: Realiza la presentación tomando en consideración los siguientes aspectos: - VAQ Verano de las Artes Quito 2015; - Antecedentes; - Resumen Ejecutivo; - Espacio Público; - Metas; Cronograma semana tipo; - Contratación; - Resultados; y, - Conclusiones.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que es importante conocer a qué número de ciudadanos se ha llegado con cada uno de los eventos, porque permite invertir los recursos de la ciudad en temas culturales, para ver a cuánta gente se está llegando, caso contrario, lo que pasó con la anterior Secretaria fue que se invertía una gran cantidad de recursos, cuando iban pocas personas.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Informa que se calcula que llegaron más o menos cien mil personas a la "Villa de las Artes"; y, señala que el 70% del presupuesto estaba dedicado a los artistas locales, nacionales.

Por otra parte, manifiesta que en Fiestas de Quito, está una situación absolutamente concreta y es que no se logra hacer un proceso tan inclusivo como el del verano, porque no se podría salir. No se puede arriesgar a contratar a pequeños productores que fallen. En el Verano de las Artes, se tiene un mes, entonces si se demora un poco, no pasa nada. En las Fiestas de Quito, si la gente no cumple o no presenta las cosas, no se puede atrasar, se necesita cambiar el modelo de gestión, hay que sistematizar esto del modelo de gestión a través del portal inclusivo, que ha sido mucho más complejo de lo que se pensó, la gran parte del trabajo está realizado, el de la normalización. Ya se sabe cuándo y cuánto deben cobrar los grupos, y ya se tiene la capacidad de entrar a

catálogo, para el próximo año ya se puede poner a los artistas en catálogo, eso significa que cualquier institución pública del estado, cualquier GAD, puede contratar estos artistas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que hay algo que le llamó mucho la atención y es que se realizó una presentación cultural en el Quicentro Shopping del norte, en el Verano de las Artes; agrega que no sabe por qué se hace en el Quicentro, cuando se tiene el parque La Carolina ahí cerca, y no se ha tenido respuesta al respecto. Indica que hay que tener cuidado con este tipo de cosas.

Resolución

La Comisión, luego de conocer el informe sobre el resultado de la programación del "Verano de las Artes Quito", por parte del señor Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura **resuelve:** solicitar al señor Secretario de Cultura, remita para conocimiento de la comisión, dentro del plazo de 8 días, un informe pormenorizado, dentro del cual se haga constar datos sobre el número de ciudadanos beneficiados por los eventos de la programación antes referida; los medios de verificación de asistencia de público a los mismos; presupuesto; eventos realizados por administración zonal; y, conclusiones que reflejen los aspectos a mejorar en la realización de estos eventos.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Solicita a la Comisión que se analice un anhelo que tienen los gestores de teatro y los presentadores de teatro, respecto a la modificación de la Resolución No. 028, emitida por el Concejo, ellos están muy preocupados con el tema de la gratuidad, porque cuando se entregan fondos públicos a los gestores, se exige que hayan presentaciones gratuitas, y eso genera problemas, no se promueve la autogestión, no se busca que existan sociedades, no se contempla la posibilidad de una industria cultural, existe un pequeño proyecto para realizar la reforma a la referida resolución, es algo muy sencillo, pero sería interesante que se escuche a los 3 gremios del teatro para que se comprenda sus perspectivas, es un anhelo legítimo de ellos, sería algo muy positivo para la gestión cultural de la ciudad.

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que el asunto solicitado por el señor Secretario de Cultura, se hará constar en un orden del día de una siguiente sesión de la Comisión.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

3. Presentación del informe sobre la ejecución presupuestaria 2015 y su reforma en el sistema de educación municipal, a cargo del Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E).

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Realiza una breve introducción, y añade que lo que pasó en la última reforma llamó mucho la atención, en el sentido de que se redujeron alrededor de ocho millones de dólares en todo el año, se entiende que los dos millones de los CEMEIS, se transfirieron al Patronato, siendo que los niños de 4 y 5 años son de Educación Inicial que debería ser competencia de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. De todas maneras, expresa que existe una preocupación por la reducción, cuando hay muchísimas necesidades en nuestras unidades educativas.

Informa que en un recorrido se evidenciaron necesidades que van desde el mejoramiento y adecentamiento de los baños de los alumnos, hasta la ampliación de las aulas, y que teniendo presupuesto, no hayan ejecutado estos requerimientos; y, el otro tema que es preocupante es el retiro de cinco millones de dólares para el inicio de la Unidad Educativa "Nelson Mandela", porque la administración tomó la decisión de que ya no sería el Colegio Benalcázar, sino que iba a ser una nueva unidad. Por ello, surgió esta inquietud que hubiera querido que se subsane con antelación a la reforma, sobre el nivel de ejecución presupuestaria de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y en qué se redujeron todos esos presupuestos, cuando hay grandes necesidades.

Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E): Realiza la presentación tomando en consideración los siguientes puntos: - Ejecución Presupuestaria, Secretaría; Instituciones Educativas (entes contables); Recreación y deporte; Inclusión Educativa; y,, Gestión Educativa; - Ejecución presupuestaria Previa Reforma; y, - Secretaría.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.

Como aspectos adicionales a la presentación, indica que los recortes presupuestarios no fueron consultados con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que con respecto a la celebración del Día del Empleado Municipal, debería mantenerse, ya que ese es el único evento en donde se puede congregar a los empleados municipales y fortalecer los lazos de fraternidad, no existe otra oportunidad para realizar este encuentro.

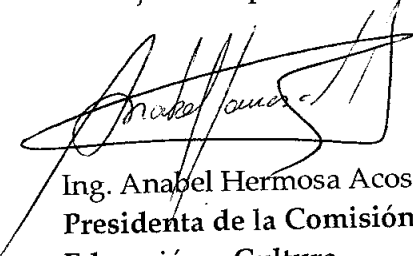
Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E): Indica que a manera de conclusión lo que si se quiere comprometer es que en virtud de la experiencia bastante negativa en cuanto a la ejecución presupuestaria, se han tomado medidas con la finalidad de que el próximo año se podría tener una ejecución mayor hasta el primer semestre, porque no se podría señalar que no se pudo ejecutar, porque hubo recortes. Manifiesta que se ha

comprometido el esfuerzo de los directores de las diferentes áreas, con la finalidad de que en el primer semestre de 2016, se ejecute el presupuesto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que lo que se solicitaría es que si es un tema de presupuesto, la comisión podría insistir para que se requieran esos fondos. El próximo año se debería hacer un presupuesto para cubrir las necesidades de las unidades educativas, que sí las tienen, y velar porque se cumpla y se ejecute, en lo que respecta al primer semestre, al menos.

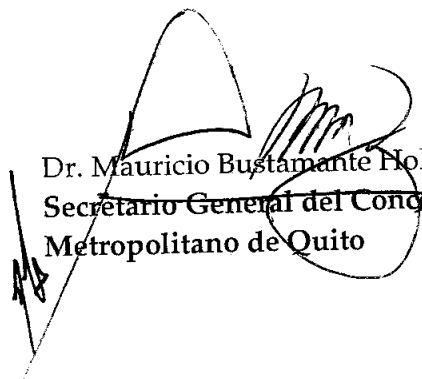
La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

Siendo las 14:05, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura

©®



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

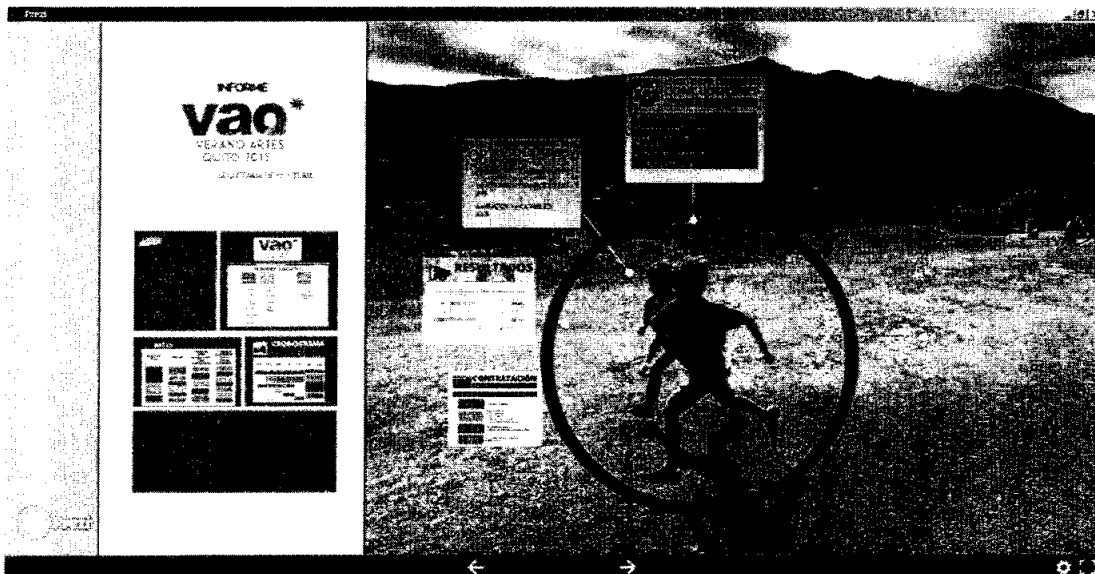
ANEXO No. 1

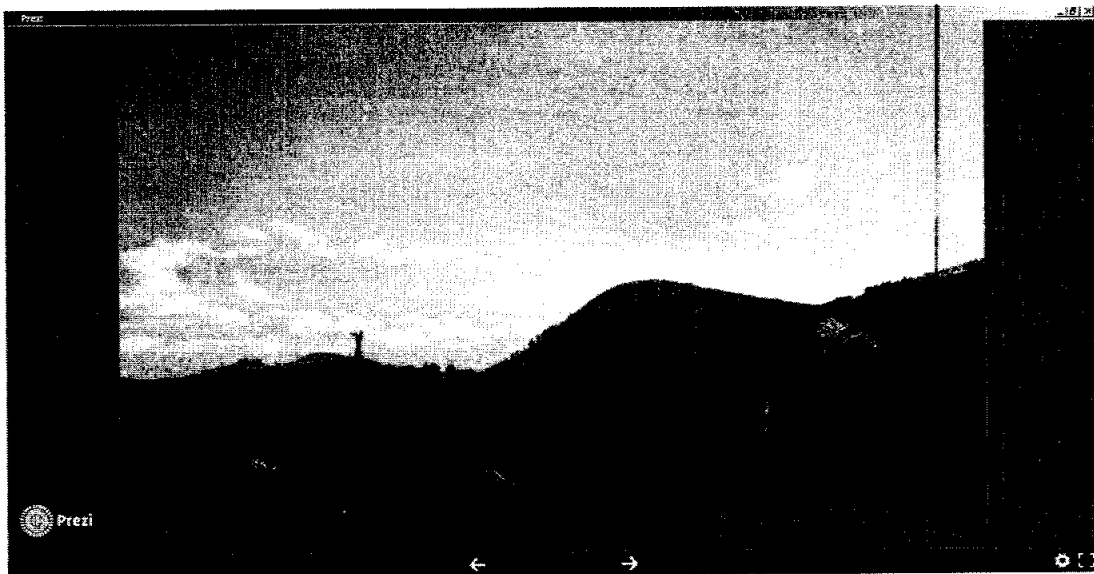
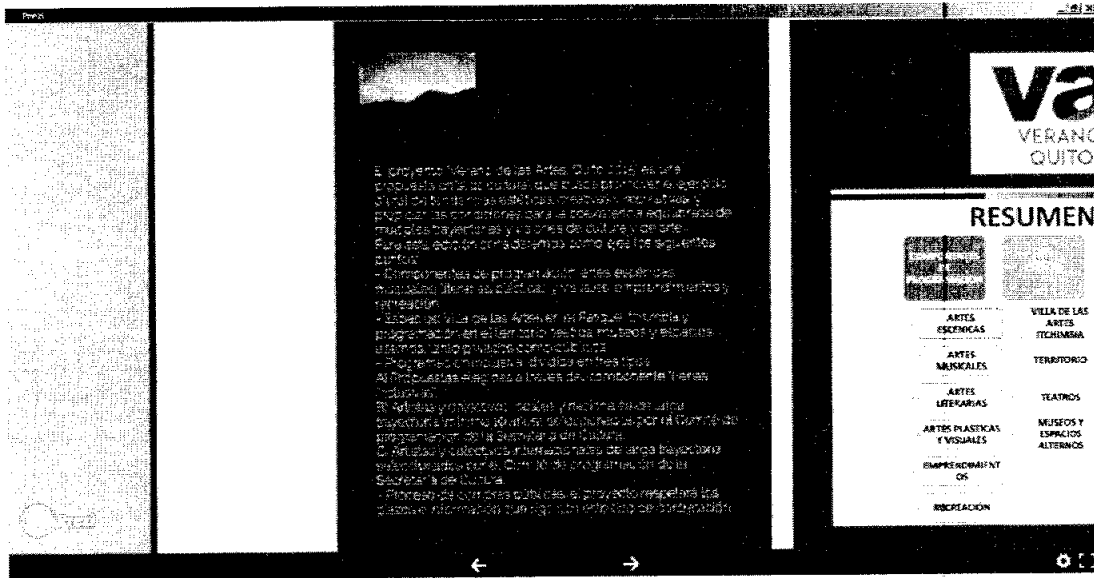
INFORME

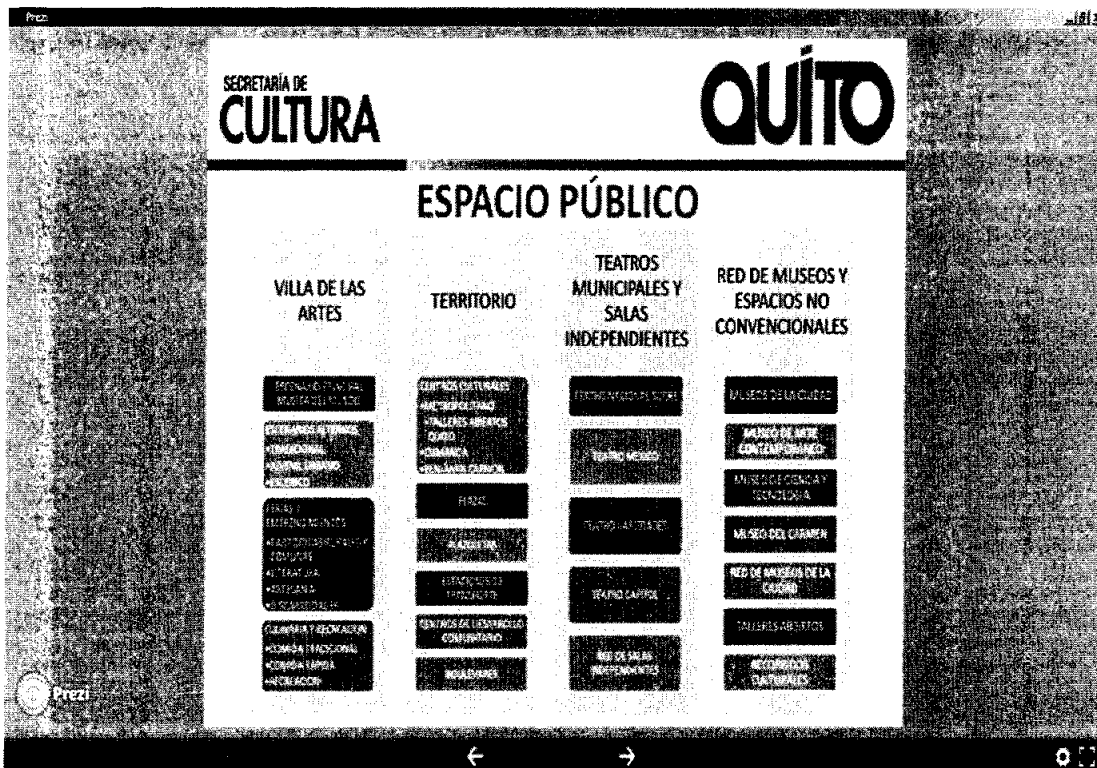
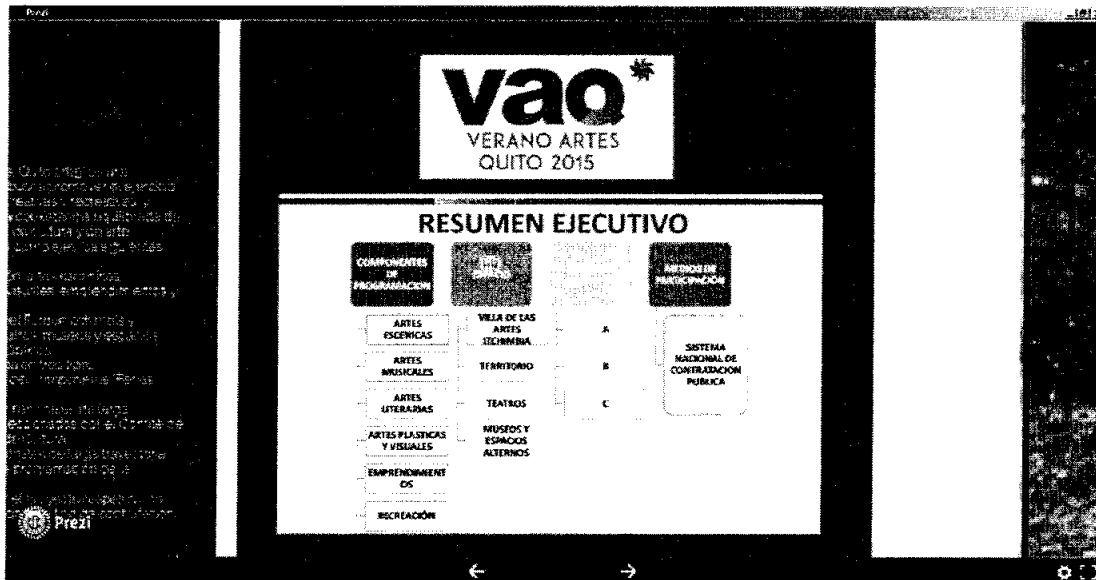
vao

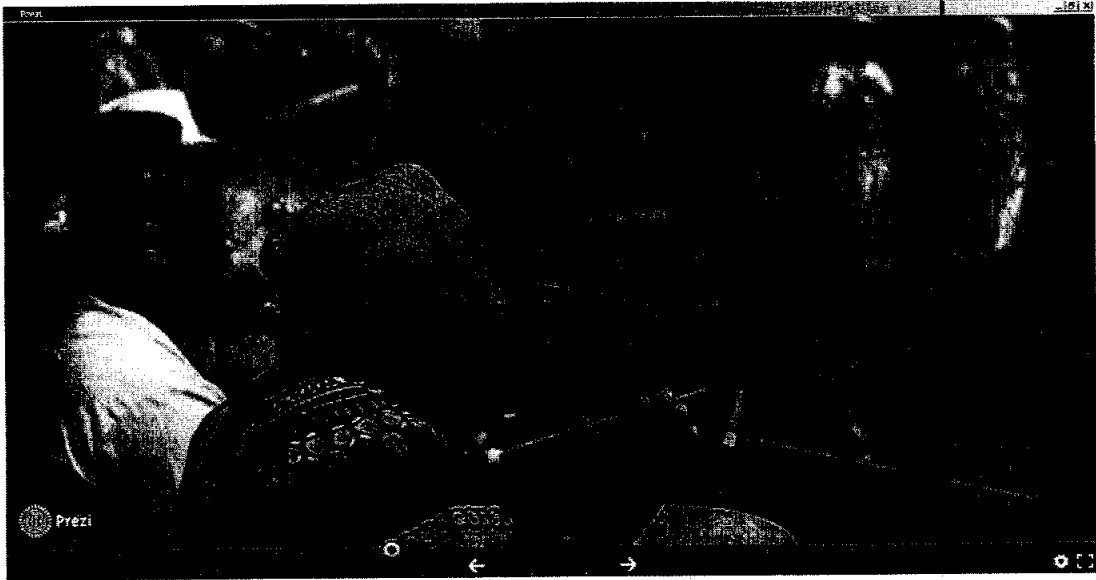
VERANO ARTES
QUITO 2015

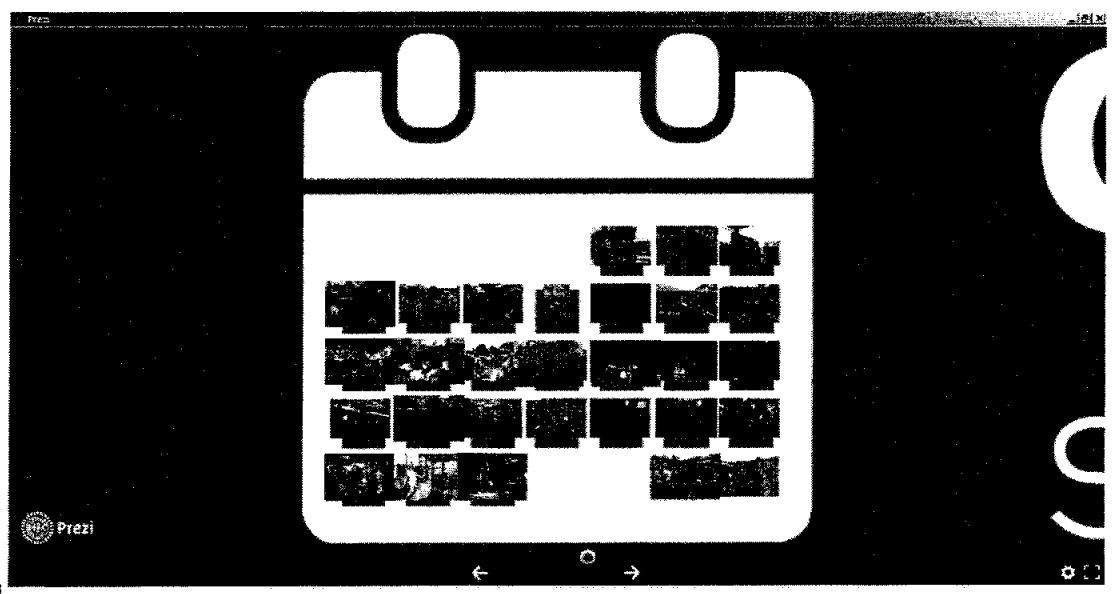
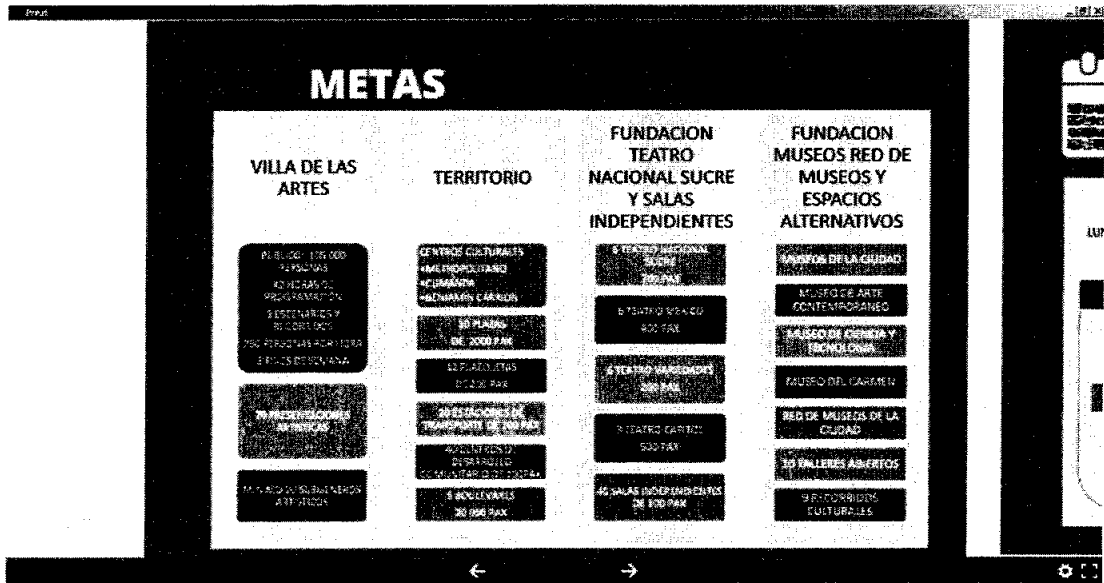
SECRETARIA DE CULTURA

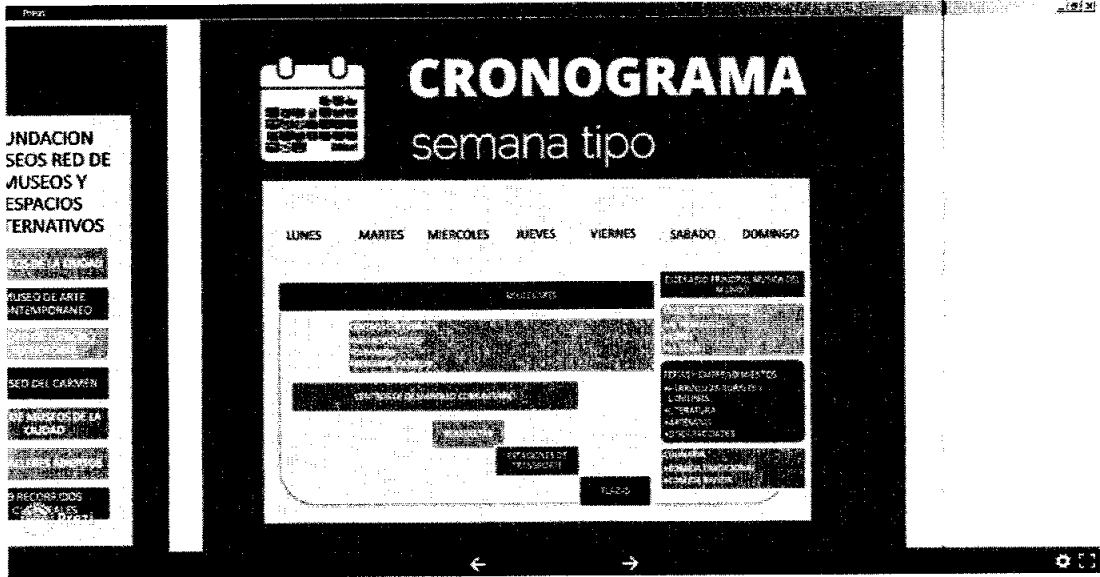


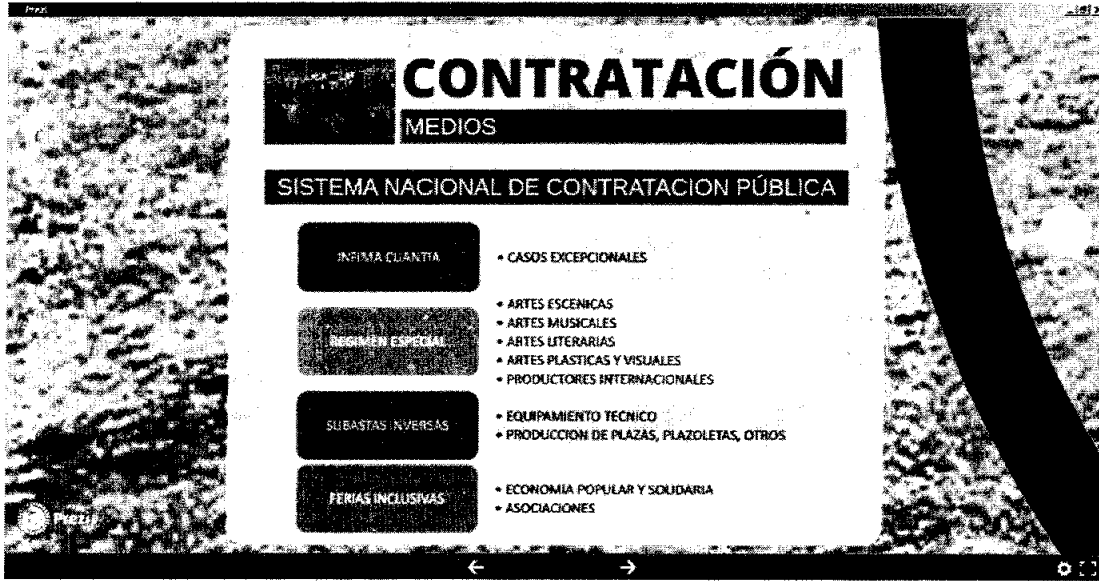













Prezi

RESULTADOS



INDICADOR	DESCRIPCION	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	ACTUALIZACION	AVANCE	COMENTARIOS
INDICADOR 1	DESCRIPCION 1	10	15	2	150%	COMPLETADO
INDICADOR 2	DESCRIPCION 2	20	30	1	150%	COMPLETADO
INDICADOR 3	DESCRIPCION 3	30	40	2	133%	COMPLETADO
INDICADOR 4	DESCRIPCION 4	40	50	3	125%	COMPLETADO
INDICADOR 5	DESCRIPCION 5	50	60	4	120%	COMPLETADO
INDICADOR 6	DESCRIPCION 6	60	70	5	117%	COMPLETADO
INDICADOR 7	DESCRIPCION 7	70	80	6	114%	COMPLETADO
INDICADOR 8	DESCRIPCION 8	80	90	7	113%	COMPLETADO
INDICADOR 9	DESCRIPCION 9	90	100	8	111%	COMPLETADO
INDICADOR 10	DESCRIPCION 10	100	110	9	110%	COMPLETADO
INDICADOR 11	DESCRIPCION 11	110	120	10	109%	COMPLETADO
INDICADOR 12	DESCRIPCION 12	120	130	11	108%	COMPLETADO
INDICADOR 13	DESCRIPCION 13	130	140	12	107%	COMPLETADO
INDICADOR 14	DESCRIPCION 14	140	150	13	107%	COMPLETADO
INDICADOR 15	DESCRIPCION 15	150	160	14	107%	COMPLETADO
INDICADOR 16	DESCRIPCION 16	160	170	15	106%	COMPLETADO
INDICADOR 17	DESCRIPCION 17	170	180	16	106%	COMPLETADO
INDICADOR 18	DESCRIPCION 18	180	190	17	106%	COMPLETADO
INDICADOR 19	DESCRIPCION 19	190	200	18	105%	COMPLETADO
INDICADOR 20	DESCRIPCION 20	200	210	19	105%	COMPLETADO
INDICADOR 21	DESCRIPCION 21	210	220	20	105%	COMPLETADO
INDICADOR 22	DESCRIPCION 22	220	230	21	105%	COMPLETADO
INDICADOR 23	DESCRIPCION 23	230	240	22	104%	COMPLETADO
INDICADOR 24	DESCRIPCION 24	240	250	23	104%	COMPLETADO
INDICADOR 25	DESCRIPCION 25	250	260	24	104%	COMPLETADO
INDICADOR 26	DESCRIPCION 26	260	270	25	104%	COMPLETADO
INDICADOR 27	DESCRIPCION 27	270	280	26	104%	COMPLETADO
INDICADOR 28	DESCRIPCION 28	280	290	27	104%	COMPLETADO
INDICADOR 29	DESCRIPCION 29	290	300	28	103%	COMPLETADO
INDICADOR 30	DESCRIPCION 30	300	310	29	103%	COMPLETADO
INDICADOR 31	DESCRIPCION 31	310	320	30	103%	COMPLETADO
INDICADOR 32	DESCRIPCION 32	320	330	31	103%	COMPLETADO
INDICADOR 33	DESCRIPCION 33	330	340	32	103%	COMPLETADO
INDICADOR 34	DESCRIPCION 34	340	350	33	103%	COMPLETADO
INDICADOR 35	DESCRIPCION 35	350	360	34	103%	COMPLETADO
INDICADOR 36	DESCRIPCION 36	360	370	35	103%	COMPLETADO
INDICADOR 37	DESCRIPCION 37	370	380	36	103%	COMPLETADO
INDICADOR 38	DESCRIPCION 38	380	390	37	103%	COMPLETADO
INDICADOR 39	DESCRIPCION 39	390	400	38	103%	COMPLETADO
INDICADOR 40	DESCRIPCION 40	400	410	39	103%	COMPLETADO
INDICADOR 41	DESCRIPCION 41	410	420	40	103%	COMPLETADO
INDICADOR 42	DESCRIPCION 42	420	430	41	103%	COMPLETADO
INDICADOR 43	DESCRIPCION 43	430	440	42	103%	COMPLETADO
INDICADOR 44	DESCRIPCION 44	440	450	43	103%	COMPLETADO
INDICADOR 45	DESCRIPCION 45	450	460	44	103%	COMPLETADO
INDICADOR 46	DESCRIPCION 46	460	470	45	103%	COMPLETADO
INDICADOR 47	DESCRIPCION 47	470	480	46	103%	COMPLETADO
INDICADOR 48	DESCRIPCION 48	480	490	47	103%	COMPLETADO
INDICADOR 49	DESCRIPCION 49	490	500	48	103%	COMPLETADO
INDICADOR 50	DESCRIPCION 50	500	510	49	103%	COMPLETADO
INDICADOR 51	DESCRIPCION 51	510	520	50	103%	COMPLETADO
INDICADOR 52	DESCRIPCION 52	520	530	51	103%	COMPLETADO
INDICADOR 53	DESCRIPCION 53	530	540	52	103%	COMPLETADO
INDICADOR 54	DESCRIPCION 54	540	550	53	103%	COMPLETADO
INDICADOR 55	DESCRIPCION 55	550	560	54	103%	COMPLETADO
INDICADOR 56	DESCRIPCION 56	560	570	55	103%	COMPLETADO
INDICADOR 57	DESCRIPCION 57	570	580	56	103%	COMPLETADO
INDICADOR 58	DESCRIPCION 58	580	590	57	103%	COMPLETADO
INDICADOR 59	DESCRIPCION 59	590	600	58	103%	COMPLETADO
INDICADOR 60	DESCRIPCION 60	600	610	59	103%	COMPLETADO
INDICADOR 61	DESCRIPCION 61	610	620	60	103%	COMPLETADO
INDICADOR 62	DESCRIPCION 62	620	630	61	103%	COMPLETADO
INDICADOR 63	DESCRIPCION 63	630	640	62	103%	COMPLETADO
INDICADOR 64	DESCRIPCION 64	640	650	63	103%	COMPLETADO
INDICADOR 65	DESCRIPCION 65	650	660	64	103%	COMPLETADO
INDICADOR 66	DESCRIPCION 66	660	670	65	103%	COMPLETADO
INDICADOR 67	DESCRIPCION 67	670	680	66	103%	COMPLETADO
INDICADOR 68	DESCRIPCION 68	680	690	67	103%	COMPLETADO
INDICADOR 69	DESCRIPCION 69	690	700	68	103%	COMPLETADO
INDICADOR 70	DESCRIPCION 70	700	710	69	103%	COMPLETADO
INDICADOR 71	DESCRIPCION 71	710	720	70	103%	COMPLETADO
INDICADOR 72	DESCRIPCION 72	720	730	71	103%	COMPLETADO
INDICADOR 73	DESCRIPCION 73	730	740	72	103%	COMPLETADO
INDICADOR 74	DESCRIPCION 74	740	750	73	103%	COMPLETADO
INDICADOR 75	DESCRIPCION 75	750	760	74	103%	COMPLETADO
INDICADOR 76	DESCRIPCION 76	760	770	75	103%	COMPLETADO
INDICADOR 77	DESCRIPCION 77	770	780	76	103%	COMPLETADO
INDICADOR 78	DESCRIPCION 78	780	790	77	103%	COMPLETADO
INDICADOR 79	DESCRIPCION 79	790	800	78	103%	COMPLETADO
INDICADOR 80	DESCRIPCION 80	800	810	79	103%	COMPLETADO
INDICADOR 81	DESCRIPCION 81	810	820	80	103%	COMPLETADO
INDICADOR 82	DESCRIPCION 82	820	830	81	103%	COMPLETADO
INDICADOR 83	DESCRIPCION 83	830	840	82	103%	COMPLETADO
INDICADOR 84	DESCRIPCION 84	840	850	83	103%	COMPLETADO
INDICADOR 85	DESCRIPCION 85	850	860	84	103%	COMPLETADO
INDICADOR 86	DESCRIPCION 86	860	870	85	103%	COMPLETADO
INDICADOR 87	DESCRIPCION 87	870	880	86	103%	COMPLETADO
INDICADOR 88	DESCRIPCION 88	880	890	87	103%	COMPLETADO
INDICADOR 89	DESCRIPCION 89	890	900	88	103%	COMPLETADO
INDICADOR 90	DESCRIPCION 90	900	910	89	103%	COMPLETADO
INDICADOR 91	DESCRIPCION 91	910	920	90	103%	COMPLETADO
INDICADOR 92	DESCRIPCION 92	920	930	91	103%	COMPLETADO
INDICADOR 93	DESCRIPCION 93	930	940	92	103%	COMPLETADO
INDICADOR 94	DESCRIPCION 94	940	950	93	103%	COMPLETADO
INDICADOR 95	DESCRIPCION 95	950	960	94	103%	COMPLETADO
INDICADOR 96	DESCRIPCION 96	960	970	95	103%	COMPLETADO
INDICADOR 97	DESCRIPCION 97	970	980	96	103%	COMPLETADO
INDICADOR 98	DESCRIPCION 98	980	990	97	103%	COMPLETADO
INDICADOR 99	DESCRIPCION 99	990	1000	98	103%	COMPLETADO
INDICADOR 100	DESCRIPCION 100	1000	1010	99	103%	COMPLETADO

Prezi



Handwritten scribble or signature.

RESULTADOS

INVERSIÓN PRESUPUESTARIA

INVITADOS INTERNACIONALES
30%

INVITADOS NACIONALES
40%

Prezi

← →

CONCLUSIONES

TERRITORIO

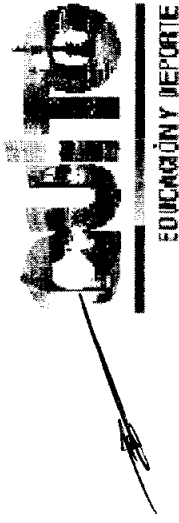
- PROGRAMACIÓN INCLUSIVA
- PROGRAMACIÓN DESCENTRALIZADA
- MARGENES DE UTILIDAD EVIDENCIADOS EN PRODUCCIÓN
- 90% DE COMPROMISOS CUMPLIDOS
- AGENDA CONSTRUIDA DE FORMA PARTICIPATIVA

Prezi

← →

ANEXO No. 2

~~12~~



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE





EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA

INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
(entes contables)

RECREACIÓN Y
DEPORTE

EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

INCLUSIÓN
EDUCATIVA

GESTIÓN
EDUCATIVA





EDUCACIÓN Y DEPORTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PREVIA REFORMA

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN INICIAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	10121957,51	5344206,02	52,80%
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION	979978,76	29400	3,00%
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION	6580622,89	1092198,19	16,60%
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	4184995,47	1581687,85	37,79%
TOTAL SECRETARIA / DIRECCIONES	21867554,63	8047492,06	36,80%
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	1105847,48	845499,11	76,46%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	1147902,21	832367,5	72,51%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBAYDA	826051,55	656616,63	79,49%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	2948158,02	1576618,23	53,48%
COLEGIO BENALCÁZAR	2933010,06	1402514,62	47,82%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	2078875,5	1407627,55	67,71%
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	3462917,06	2174727,51	62,80%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	3543949	2245709,8	63,37%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	887865	610818,94	68,80%
TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS	18934575,88	11752499,89	62,07%
TOTAL	40802130,51	19799991,95	48,53%

SECRETARÍA

PROYECTO	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% EN EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
REMUNERACION PERSONAL	\$ 9 842 410.25	\$ 5 326 286.02	54.12%	Egresos permanentes
GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	\$ 279 547.26	\$ 17 920.00	6.41%	EJECUTADO Difusión de los servicios de la SERD NO EJECUTADO Cableado Estructurado del edificio de la SERD Mantenimiento de la SERD Equipos de comunicación Impresiones y reproducciones

CLIC AQUI

SECTOR: EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE
 POA (2015) POR DEPENDENCIA
 RESUMEN PRESUPUESTARIO POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	Saldo por Ejercer
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	\$ 10,121,957.51
DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA	\$ 0.00
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION EDUCATIVA	\$ 990,493.76
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION	\$ 6,570,147.89
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	\$ 4,184,985.47
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	\$ 1,105,847.48
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	\$ 1,147,902.21
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	\$ 826,051.55
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	\$ 2,943,158.02
COLEGIO BENALCAZAR	\$ 2,833,010.06
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	\$ 2,078,875.50
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	\$ 3,462,917.06
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	\$ 3,543,949.00
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	\$ 887,865.00
TOTAL	\$ 40,802,130.51

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO		VALOR EJECUTADO	ASIGNACION	VALOR EJECUTADO	% EN EJECUCION
			9.842.410.25	5.328.286.02				
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	REMUNERACION PERSONAL	9.842.410.25	5.328.286.02	\$ 5.344.206.02	\$ 10.121.957.51	\$ 5.344.206.02	52,80%
DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION		GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	279.547,26	17.920,00				6,41%
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION EDUCATIVA	INCLUSION EDUCATIVA	EDUCACION CIUDADANA Y CONSEJERIA ESTUDIANTIL	181.955,00	0,00				
		MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACION (CICLO BASICO ACCELERADO/BACHI)	786.023,76	29.400,00	\$ 979.978,78	\$ 29.400,00		3,00%
		GESTION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION METROPOLITANO	789.897,90	309.732,30				39,21%
		GESTION Y CONCURRENCIA EDUCATIVA	75.600,00	75.600,00				100,00%
		AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	1.712.000,00	0,00				0,00%
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	CAPACITACION, FORMACION EN EJERCICIO E INNOVACION A DOCENTES	584.469,29	204.800,00	\$ 6.580.622,89	\$ 1.082.198,19		16,60%
		CONSTRUCCION DE NUEVA UNIDAD EDUCATIVA	2.719.958,60	0,00				0,00%
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	575.057,20	502.265,89				87,34%
		MECANISMOS DE PLANIFICACION DEL SISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	143.640,00	0,00				0,00%
		REMUNERACION PERSONAL	678.539,48	414.713,17	\$ 850.747,48	\$ 444.341,95		52,23%
		RECREACION	172.208,00	29.628,78				17,21%
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	GESTION DEPORTIVA	GESTION CUMANDA	1.070.000,00	75.943,22				7,10%
		QUITO ACTIVO Y SALUDABLE	1.918.247,89	1.021.402,68	\$ 3.334.247,99	\$ 1.137.345,90		34,11%
		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	348.000,00	40.000,00				11,54%
		REMUNERACION PERSONAL	1.002.847,48	801.498,44	\$ 1.085.221,48	\$ 843.139,21		79,15%
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	62.374,00	41.682,77				66,83%
		UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	40.823,00	2.359,90	\$ 40.626,00	\$ 2.359,90		5,81%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	REMUNERACION PERSONAL	1.040.479,21	762.516,38	\$ 1.131.902,21	\$ 821.235,95		72,55%
		GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	91.423,00	88.718,97				75,17%
		UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	16.000,00	11.131,65	\$ 16.000,00	\$ 11.131,65		69,57%
		REMUNERACION PERSONAL	718.138,09	606.113,65	\$ 810.603,65	\$ 656.616,63		81,00%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	92.465,46	50.502,98	\$ 15.448,00	\$ 0,00		0,00%
		UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	15.448,00	0,00	\$ 15.448,00	\$ 0,00		0,00%
		REMUNERACION PERSONAL	2.438.692,02	1.314.438,91	\$ 2.810.952,02	\$ 1.533.537,10		54,55%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO FERNANDEZ MADRID	372.260,00	219.098,19	\$ 137.206,00	\$ 43.081,13		31,40%
		COLEGIO FERNANDEZ MADRID	137.206,00	43.081,13	\$ 137.206,00	\$ 43.081,13		31,40%
		REMUNERACION PERSONAL	2.079.918,06	1.054.281,52	\$ 2.767.010,06	\$ 1.347.843,76		48,71%
COLEGIO BENALCAZAR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO BENALCAZAR	987.092,00	283.582,24	\$ 166.000,00	\$ 54.670,86		32,93%
		COLEGIO BENALCAZAR	186.000,00	54.670,86	\$ 166.000,00	\$ 54.670,86		32,93%
		REMUNERACION PERSONAL	1.537.325,50	1.022.963,51	\$ 2.066.375,50	\$ 1.406.128,55		67,98%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	531.050,00	383.165,04	\$ 10.500,00	\$ 1.489,00		14,28%
		UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	10.500,00	1.489,00	\$ 10.500,00	\$ 1.489,00		14,28%
		REMUNERACION PERSONAL	2.919.824,08	1.783.136,12	\$ 3.394.697,43	\$ 2.141.327,30		63,08%
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	474.873,37	358.191,18	\$ 68.219,63	\$ 33.400,21		48,96%
		UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	68.219,63	33.400,21	\$ 68.219,63	\$ 33.400,21		48,96%
		REMUNERACION PERSONAL	651.529,00	533.793,96	\$ 3.468.857,00	\$ 2.210.026,38		63,18%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	REMUNERACION PERSONAL	2.847.328,00	1.678.232,40	\$ 45.092,00	\$ 35.683,44		79,13%
		UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	45.092,00	35.683,44	\$ 45.092,00	\$ 35.683,44		79,13%
		REMUNERACION PERSONAL	324.287,00	869.220,90	\$ 821.507,00	\$ 625.858,53		152,74%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	497.240,00	385.587,63	\$ 66.358,00	\$ 17.700,43		26,67%
		UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	66.358,00	17.700,43	\$ 66.358,00	\$ 17.700,43		26,67%
		TOTAL	40.802.130,51	20.461.661,97				50,15%

PROYECTO	PRODUCTOS	PRESUPUESTO		OBSERVACIÓN
		ASIGNADO	NO EJECUTADO	
EDUCACION CIUDADANA Y CONSEJERIA ESTUDIANTEL	DECES	\$ 29.530,00	\$ 0,00	NO SE EJECUTA → Se realiza capacitaciones e impresiones mediante aliados estratégicos (Centro Integral Tres Manuelas; imprenta municipal; cooperación Internacional (OEI)
	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL	\$ 100.900,00	\$ 0,00	NO SE EJECUTA → Recursos Certificado por \$ 75.000,00 para la firma de convenio, ya que, la implementación de la opción de participación estudiantil en Educación En Ciudadanía será para el año lectivo 2016-2017 ya que FUNDIC tiene convenio para la ejecución de la opción en las IEM → \$ 25.900,00 para adecuaciones ETQ
	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NNA CON NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	\$ 51.525,00	\$ 0,00	NO SE EJECUTA → \$ 30.000,00 consultoría sobre discapacidades en las Instituciones Educativas Municipales no se ejecuta por Resolución No. 012. Se realizará por el talento humano de la DMIE → \$ 21.525,00 Adquisiciones de material didáctico para NNA con NEE asociados a la discapacidad se posterga para el año fiscal 2016 debido a problemas con los procesos de contratación.
MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACION (CICLO BASICO ACELERADO/BACHI	CBA	\$ 225.000,00	\$ 29.400,00	EJECUTADO → \$ 29.400,00 EVENTO DE CLAUSURA AÑO LECTIVO 2014-2015 NO SE EJECUTA → \$ 68.000,00 Consultoría sobre impactos de la modalidad CBA Resolución No. 012, no se realiza contratación. → \$ 46.000,00 Textos CBA 3 cuatrimestre. Auto gestión con MINEDUC e Imprenta Municipal → \$ 7.600,00 tóner colegios → \$ 74.000,00 Compra uniformes CBA 3 cuatrimestre
	BACHILLERATO VIRTUAL INCLUSIVO	\$ 426.223,76	\$ 0,00	NO SE EJECUTA → \$ 341.630,80 Talento Humano y Plataforma Virtual para el Bachillerato, no se concreta debido a que existe el lineamiento (DMI) de realizar un campus virtual por parte del MDMQ en el que estaría formando parte el Bachillerato Virtual Inclusivo. Por tal motivo <u>estos dineros se plantearon programar para la firma de un convenio en la cual 666 estudiantes estudiarían de manera gratuita en la plataforma virtual de FUVIA</u> → \$ 45.600,00 Compra equipos de computación. Por gestión de la SERD y Alcaldía se consigue la donación de equipos por parte de la oficina comercial de la República de China (Taiwan). → \$ 39.000,00 Material de oficina y didáctico GESTION CON ADM GENERAL PARA CONSEGUIR RECURSOS POR \$ 244.000,00 PARA CONVENIO
	CREACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUSIVO (EX TALLERES QUITO)	\$ 146.800,00		NO SE EJECUTA → \$ 146.800,00 Operación del Centro de Educación Integral Inclusivo (ETQ)

PROYECTO	PRODUCTOS	ASIGNADO	HECUTADO	NO HECUTADO	OBSERVACION
GESTION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION METROPOLITANO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ELÉCTRICA Y ELECTRONICA	\$ 224.563,00	\$ 36.565,00	\$ 188.000,00	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 20.000,00 Diseño e Implementación de Páginas Web. → \$ 16583.000,00 Asignación de Cupes. <p>NO HECUTADO</p> <p>PLANIFICADO 2 Y 3 CUATRIMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 40.000,00 Focopiadoras → \$ 30.000,00 Implementación de Centro de Robótica → \$ 63.000,00 Adquisición de equipamiento tecnológico. → \$ 12.000,00 Mantenimiento de equipos. → \$ 43.000,00 EQUIPOS ROBADOS.
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 426.883,88	\$ 192.441,69	\$ 234.442,19	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 134.400,00 Consorcio de levantamiento de planos eléctricos e hidrosanitarios. GMS/EM.DMG/SE. SERD → \$ 53.121,69 Adquisición de productos alimenticios para CBMEI → \$ 4.920,00 Adquisición de equipo línea blanca <p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 45.710,00 Adquisición de equipo de línea blanca → \$ 45.462,80 Laboratorio de Ciencias. Tercer cuatrimestre. → \$ 125.363,00 Mantenimiento colegios de bachillerato → \$ 17906,39 Contratación de personal profesional, arquitecto
	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACION	\$ 50.400,00	\$ 0,00	\$ 50.400,00	<p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 50.400,00 Impresión de textos sobre Afrodescendencia
	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS EN LA EDUCACION	\$ 88.050,92	\$ 88.050,92	\$ 0,00	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 88.050,92 Convenio FIDAL concursos para prácticas innovadoras docentes
GESTION Y CONCURRENCIA EDUCATIVA	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE SE ENCUENTRA FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE (estudios para fortalecimiento de la gestión institucional)	\$ 75.600,00	\$ 75.600,00	\$ 0,00	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 44.800,00 Elaboración de un marco conceptual para la implementación de las escuelas remunerativas LOE en el sistema metropolitano de educación (SME) → \$ 30.800,00 El fortalecimiento institucional de la SERD para contar con una estructura orgánica de acuerdo a las necesidades actuales.
AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	\$ 1.712.000,00	\$ 0,00	\$ 1.712.000,00	<p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 1.712.000,00 Recursos certificados, por firmarse convenio con empresa de territorio habitad y vivienda (educación inicial en 3 UEM)
CAPACITACION, FORMACION EN EJERCICIO E INNOVACION A DOCENTES	REVALORIZAR A LA PROFESIÓN DOCENTE MUNICIPAL	\$ 564.469,29	\$ 0,00	\$ 564.469,29	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 204.600,00 Convenio de cooperación Universidad Central del Ecuador <p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 359.869,29 Tercer cuatrimestre para curso docentes/evaluación ineval
CONSTRUCCION DE NUEVA UNIDAD EDUCATIVA	AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA FÍSICA DE LA NUEVA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EN EL PARQUE BICENTENARIO	\$ 2.719.958,60	\$ 0,00	\$ 2.719.958,60	<p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Por restricción presupuestaria no es posible la ejecución
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	ESTUDIO Y DISEÑO DE LA PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 493.257,20	\$ 493.257,20	\$ 0,00	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Consultoría educación inicial Equipamiento tecnológico Material didáctico Pago Laboratorios UEM Calderón
MECANISMOS DE PLANIFICACION DEL SISTEMA METROPOLITANO DE	MOBILIARIO EDUCATIVO	\$ 81.800,00	\$ 81.800,00	\$ 0,00	<p>HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Mobiliario estudiantil
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	\$ 143.640,00	\$ 0,00	\$ 143.640,00	<p>NO HECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> → \$ 143.640,00 Sistes de Gestión Académica

DEPENDENCIA	PROYECTO	PRODUCTOS			PRESUPUESTO		OBSERVACIÓN
		ASIGNADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	REMUNERACION PERSONAL	\$ 678.539,48	\$ 678.539,48				
	GESTION ADMINISTRATIVA DIR. DEPORTE Y RECREACION	\$ 172.208,00	\$ 50.005,52	\$ 122.202,66			EJECUTADO → \$ 29.297,32 Mantenimiento del Centro Deportivo Metropolitano Ibaquijo. → \$ 20.708,80 Mantenimiento de canchas de tenis (Junio 2015 - Junio 2016) NO EJECUTADO → Tercer Cuatrimestre.
	GESTION CUMANDA	\$ 1.070.000,00	\$ 806.943,22	\$ 563.056,78			EJECUTADO → \$ 400.000,00 se ejecuta en remuneración del personal → \$ 75.943,22 adquisición de material didáctico → \$ 31.000,00 mantenimiento de piscinas (Junio 2015 - Junio 2016). NO EJECUTADO planificado para 2 y 3 cuatrimestre
	REMUNERACION PERSONAL DIRECCION	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00			→ Recursos certificados y trámite en la Sec. de Comunicación
	PLAN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 65.000,00	\$ 20.000,00	\$ 41.000,00			EJECUTADO → \$ 14.600,00 se ejecuta en convenio FEDEBYP → \$ 10.400,00 se ejecuta convenio Cecilia Rivadenirra NO EJECUTADO Convenio con Word Vision, 3 cuatrimestre
	1 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN FUNCIONAMIENTO	\$ 47.000,00	\$ 47.000,00	\$ 47.000,00			NO EJECUTADO Planificado 3 cuatrimestre, empatá con el día del empleado municipal
	PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 50.000,00	\$ 18.904,00	\$ 31.096,00			EJECUTADO → \$ 11.704,00 Torneo Intercomunales, → \$ 7.200,00 torneos internacional de tenis en silla de ruedas, realizado en Quito. NO EJECUTADO → \$ 31.096 programado para el tercer cuatrimestre
	COMUNIDAD FORMADA Y CAPACITADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	\$ 76.247,99		\$ 76.247,99			NO EJECUTADO Consultoría de senderismo (Resolución A-12)
	TALENTO HUMANO PARTICIPANDO EN JORNADAS DEPORTIVAS RECREATIVAS INSTITUCIONALES	\$ 343.000,00	\$ 170.000,00	\$ 173.000,00			EJECUTADO → \$ 170.000,00 Olimpiadas de los Guumbas 2015 NO EJECUTADO → \$ 173.000,00 en 3 cuatrimestre
	DEPORTISTA Y PROMOTORES PARTICIPANDO EN EVENTOS MASIVOS REGULADOS	\$ 1.287.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 137.000,00			EJECUTADO → \$ 1.150.000,00 contratación de instructores especializados → \$ 10.000,00 identificación de puntos activos NO EJECUTADO → \$ 137.000,00
QUITO ACTIVO Y SALUDABLE						ND EJECUTADO → Presupuesto certificado para firma de convenio con Unidad de Espacio Público por \$ 250.000,00 para infraestructura en ligas barriales según su priorización	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	3 MATRICES DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES FOMENTANDO PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SALUDABLES	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 0,00			EJECUTADO → \$ 40.000,00 Convenio ligas libres de alcohol
	4 ESTUDIOS DE FOLIO DEPORTIVOS APROBADOS	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			NO EJECUTADO 3 cuatrimestre
	1 FOLIO DEPORTIVO ACTIVADO Y EN FUNCIONAMIENTO	\$ 50.000,00		\$ 50.000,00			NO EJECUTADO → \$ 50.000,00 (Piscina entregada a la Dir. Deportes en el mes de octubre por parte de la Dir. Metrop. De Bienes

UNIDAD OPERATIVA	PROYECTO	ASIGNADO	EJECUTADO	% ejecución
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	1.002.847,48	801.456,44	79,92%
	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	62.374,00	41.682,77	66,83%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	40.626,00	2.359,90	5,81%
	REMUNERACION PERSONAL	1.040.479,21	752.516,88	72,32%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	91.423,00	68.718,97	75,17%
	UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	16.000,00	11.131,65	69,57%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	REMUNERACION PERSONAL	718.138,09	606.113,65	84,40%
	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	92.465,46	50.502,98	54,62%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	15.448,00	0,00	0,00%
	REMUNERACION PERSONAL	2.438.692,02	1.314.438,91	53,90%
COLEGIO BENALCÁZAR	GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO FERNANDEZ MADRID	372.260,00	219.098,19	58,86%
	COLEGIO FERNANDEZ MADRID	137.206,00	43.081,13	31,40%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	2.079.918,06	1.054.281,52	50,69%
	GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO BENALCAZAR	687.092,00	293.562,24	42,73%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	COLEGIO BENALCAZAR	166.000,00	54.670,86	32,93%
	REMUNERACION PERSONAL	1.537.325,50	1.022.963,51	66,54%
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	531.050,00	383.165,04	72,15%
	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	10.500,00	1.499,00	14,28%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	REMUNERACION PERSONAL	2.919.824,06	1.783.136,12	61,07%
	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	474.873,37	358.191,18	75,43%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	68.219,63	33.400,21	48,96%
	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	651.529,00	533.793,96	81,93%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	2.847.328,00	1.676.232,40	58,87%
	UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	45.092,00	35.683,44	79,13%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	324.267,00	207.530,88	64,00%
	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	497.240,00	385.587,63	77,55%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	66.358,00	17.700,43	26,67%